



Trujillo, 02 de Abril de 2024

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2024-GRLL-GGR-GRA**

**VISTO:**

La Resolución Regional Gerencial N° 000074-2024 - GRL-GR-GRA y el Oficio N° 000367-2024-GRL-GR-GRPRO, de fecha 15 de marzo del 2024 mediante el cual la Gerencia Regional de Producción del Gobierno Regional La Libertad, solicita cambio de responsable de Administración de los Fondos para Pagos en Efectivo y Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2024 y la apertura de una Caja Chica para cubrir los gastos menores que demanden su cancelación inmediata o que, por su finalidad y características, no pueden ser debidamente programados.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 14 de marzo 2024, mediante Resolución Gerencial Regional N° 000074-2024-GRL-GR-GRA 2024, se resolvió **Dejar sin efecto**, el artículo Segundo de la Resolución Regional Gerencial N° 050-2024 - GRL - GR-GRA, de fecha 28 de febrero de 2024, en la que se designó al Lic. Adm. Guillermo Alexander Cabanillas Lavado como responsable de caja chica de la Gerencia Regional de la Producción y en su remplazo se designó al Sr. Gary Jesús Liza Gomero;

Que la Gerencia Regional de Producción del Gobierno Regional La Libertad, mediante Oficio N° 00367-2024-GRL-GR-GRPRO de fecha 15 de marzo 2024 solicita nuevamente el cambio de responsable del manejo de caja chica, proponiendo que Lic. Adm. Guillermo Alexander Cabanillas Lavado sea el responsable de la Administración de los Fondos para Pagos en Efectivo y Caja Chica para el ejercicio presupuestal 2024;

Que, la Sub Gerencia de Tesorería considera que al no haberse girado los fondos de caja chica autorizados en la Resolución Gerencial Regional N° 000050-2024-GRL-GR-GRA y Resolución Gerencial Regional N° 000074-2024-GRL-GR-GRA, es procedente realizar el cambio de responsable del manejo de caja chica de la Gerencia Regional de la Producción, adjuntando el proyecto de resolución;

En uso de las facultades que confiere la Ley 27783, Ley de Bases de Descentralización y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificación Ley N° 27902;

**SE RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto**, el artículo Segundo de la Resolución Regional Gerencial N° 000074-2024 -GRL-GR-GRA, de fecha 14 de marzo 2024, en el que se designó al **Sr. Gary Jesús Liza Gomero** como responsable de caja chica de la Gerencia Regional de la Producción





**ARTICULO SEGUNDO.- Designar**, a partir de la fecha al Lic. Adm. **Guillermo Alexander Cabanillas Lavado** como responsable del manejo de caja chica de la Gerencia Regional de la Producción

**ARTICULO TERCERO.- Mantener** subsistentes todos los demás extremos de la Resolución Gerencial Regional N° 000050-2024-GRLL-GGR-GRA

**ARTÍCULO CUARTO.- Notificar** la presente resolución a la Gerencia Regional de la Producción, Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Tesorería, al Sr. Gary Jesús Liza Gomeró y al Lic. Adm. **Guillermo Alexander Cabanillas Lavado**

**ARTÍCULO QUINTO.- Encargar** a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JOBVITO ELDER FLORES MARIÑOS  
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

